

1 **TRANSCRIPCIÓN MAGNETOFÓNICA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO**
2 **MUNICIPAL DE FECHA 16 DE NOVIEMBRE DE 2022.**

3 En la ciudad de Pedro Vicente Maldonado, cantón del mismo nombre, provincia de Pichincha, a los
4 dieciséis días del mes de noviembre del año dos mil veinte y dos, siendo las quince horas con diez minutos,
5 se da inicio a la presente Sesión Ordinaria del Legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado
6 Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado, presidida por el Ing. Walter Fabrisio Ambuludí
7 Bustamante, en su calidad de Alcalde; actúa como Secretaria General la Ab. Priscila Mariuxi Ordóñez
8 Ramírez;

9 **El Señor Alcalde:** Da la bienvenida a los presentes y dispone que por Secretaría se de lectura a la
10 convocatoria:

11 **La Secretaria General:** Por disposición de la Máxima Autoridad Ejecutiva del Cantón, conforme lo
12 disponen los Arts. 318 y 60 literal c) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y
13 Descentralización y los Arts. 46 y siguientes de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del
14 Concejo Municipal de Pedro Vicente Maldonado, me permito convocar a **Sesión Ordinaria** de Concejo
15 Municipal, para el día **miércoles 16 de noviembre de 2022**, a partir de las **15h00**, en la Sala de Sesiones
16 de la Municipalidad, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día.

17 1.- Constatación del quórum.

18 2.- Instalación de la sesión por parte del Señor Alcalde.

19 3.- Aprobación del orden del día.

20 4.- Análisis y Aprobación del Acta Nro. 24, correspondiente a Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, de
21 fecha 28 de septiembre de 2022.

22 5.- Análisis y Aprobación del Acta Nro. 25, correspondiente a Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal,
23 de fecha 27 de octubre de 2022.

24 6.- Análisis y Autorización de la legalización del lote signado con el Nro. T-2, con clave catastral
25 170850030127003000, con un área de terreno de 512.00 m2, ubicado en el Centro Poblado del Recinto
26 La Celica, cantón Pedro Vicente Maldonado, Provincia de Pichincha, adjudicación de bien mostrenco, a
27 favor de la posesionaria señora Nelly Marlith Chango Mazón.

28 7.- Conocimiento de la Resolución Ejecutiva Nro. 219-2022, de Declaratoria de Estado de Emergencia en
29 el cantón Pedro Vicente Maldonado, por la situación de sequía, lo cual origina el desabastecimiento del
30 agua potable y por ende la limitación de este servicio público hacia la Comunidad.

31 8.- Clausura de la Sesión.

32 **El Señor Alcalde:** Siguiendo;

33 **La Secretaria General: PRIMER PUNTO.** - 1.- *Constatación de Quórum.*

34 . Vicealcalde Wilder Anilema, **ausente**;

35 . Concejal Gladys Chela, **presente**;

36 . Concejal Carlos Gaibor, **presente**;

37 . Concejal Arsenio Oñate, **presente**;

38 . Concejal Patricio Valarezo, **presente**;

39 . Alcalde Fabrisio Ambuludí, **presente**;

40 Se encuentran presentes cinco miembros del Concejo Municipal.

41 **La Secretaria General: SEGUNDO PUNTO.** - 2.- *Instalación de la sesión por parte del Señor Alcalde.*

42 **El señor Alcalde Fabrisio Ambuludí:** Saludarles señores Concejales, señora Concejal, funcionarios en
43 esta tarde, obviamente con lo que establece el Orgánico Funcional y el COOTAD se han convocado sesión
44 ordinaria para tratar los puntos que han sido enunciados, como en toda sesión pues pedirle que en el
45 desarrollo de cada uno de los puntos, lo hagamos con la altura y respeto que nos merecemos todos y
46 apegados a lo que establece la Ley, queda instalada la presente sesión, siguiente punto del orden del día;

47 **La Secretaria General: TERCER PUNTO.** - 3 *Aprobación del orden del día.*

48 **El señor Alcalde Fabrisio Ambuludí:** Está a consideración de ustedes el orden del día, si n hay ninguna
49 observación, tomemos votación por favor;

50 **La Secretaria General:** Procedemos a tomar votación.

51 . Concejala Gladys Chela, **a favor**;

52 . Concejal Carlos Gaibor, **a favor**;

53 . Concejal Arsenio Oñate, **a favor**;

54 . Concejal Patricio Valarezo, **a favor**;

55 . Alcalde Fabrisio Ambuludí, **a favor**;

56 Se contabilizan cinco (5) votos a favor.

1 **RESOLUCIÓN NRO. 111-SG-GADMPVM-2022.- POR UNANIMIDAD.- EL PLENO DEL ÓRGANO**
2 **LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO, RESUELVE APROBAR**
3 **EL ORDEN DEL DÍA PLANTEADO**

4 **El señor Alcalde Fabrisio Ambuludí:** Siguiendo punto.

5 **La Secretaria General:** CUARTO PUNTO. 4.- *Análisis y Aprobación del Acta Nro. 24, correspondiente a*
6 *Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, de fecha 28 de septiembre de 2022.*

7 **El señor Alcalde Fabrisio Ambuludí:** Esta a consideración de ustedes esta acta, si hay alguna
8 observación o corrección, para que la hagan;

9 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Arsenio Oñate:** quien expresa su saludo manifiesta;
10 Compañera Secretaria en la página 3 en la línea 39, después de la palabra "presente" por favor coloque
11 una coma (,); en la línea 43 luego de la palabra favorable colóquele una coma (,); en la línea 45 luego de
12 la palabra "que" colocar la palabra "se"; esas son mis observaciones a la presente acta, con lo que mociono
13 para que se apruebe, tomando en consideración si los compañeros Concejales tengan alguna
14 observación;

15 **El señor Alcalde Fabrisio Ambuludí:** Hay una moción presentada la moción tiene respaldo, compañero
16 Patricio Valarezo respalda la moción.

17 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Patricio Valarezo:** quien expresa su saludo y manifiesta;
18 remitámonos en la pagina 2 en el numeral 21 dice al inicio, "por lo que no había" y lo correcto es "por lo
19 que no habría razón", entonces cambiar la palabra "había" por "habría"; luego al final de la página 3 del
20 numeral 6, está la palabra "esta" y es "está" falta un acento ahí; en la página 4, en el numeral 28, dice
21 "digamos" ese digamos no tiene razón de estar ahí, porque no da un sentido literario, entonces borramos
22 la palabra "digamos"; luego en el numeral 36 de la misma página, al inicio dice "de Gobierno", lo correcto
23 es "del Gobierno" y la primera con mayúscula; luego la página 5 en el numeral 16 al inicio dice "par que"
24 lo correcto es "para que", esas serían mis correcciones señor Alcalde, y estoy a favor que se apruebe el
25 acta;

26 **El señor Alcalde Fabrisio Ambuludí:** Compañera Secretaria tome votación a la moción presentada;

27 **La Secretaria General:** Procedemos a tomar votación.

- 28 . Concejal Gladys Chela, **a favor;**
- 29 . Concejal Carlos Gaibor, **a favor;**
- 30 . Concejal Arsenio Oñate, **a favor, Proponente;**
- 31 . Concejal Patricio Valarezo, **a favor;**
- 32 . Alcalde Fabrisio Ambuludí, **a favor;**

33 Se contabilizan (5) votos a favor.

34 **RESOLUCIÓN NRO. 112-SG-GADMPVM-2022.- POR UNANIMIDAD.- EL PLENO DEL ÓRGANO**
35 **LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO, RESUELVE APROBAR**
36 **EL ACTA NRO. 24, CORRESPONDIENTE A SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL, DE**
37 **FECHA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2022.**

38 **La Secretaria General:** QUINTO PUNTO. 5.- *Análisis y Aprobación del Acta Nro. 25, correspondiente a*
39 *Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal, de fecha 27 de octubre de 2022.*

40 **El señor Alcalde Fabrisio Ambuludí:** Está a consideración de ustedes esta acta, si no hay ninguna
41 observación?

42 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Patricio Valarezo:** quien manifiesta; En el análisis del acta
43 25, en la página 4 por favor compañera Secretaria, desde el numeral 1 dice, "yo quisiera hacer una
44 intervención a la que hace el compañero", lo correcto es "yo quisiera ser una acotación a la intervención
45 que hace el compañero Carlos, eso es lo correcto, esa sería la única observación y mociono para que se
46 apruebe el acta número 25;

47 **El señor Alcalde Fabrisio Ambuludí:** Hay una moción presentada, ¿respaldan la moción? El Concejal
48 Carlos Gaibor y Gladys Chela respalda la moción, por favor compañera Secretaria proceda a tomar
49 votación a la moción presentada.

50 **La Secretaria General:** Procedemos a tomar votación.

- 51 . Concejala Gladys Chela **a favor;**
- 52 . Concejal Carlos Gaibor, **a favor;**
- 53 . Concejal Arsenio Oñate, **voto salvado;**
- 54 . Concejal Patricio Valarezo, **a favor; Proponente;**
- 55 . Alcalde Fabrisio Ambuludí: **voto salvado;**

56 Se contabilizan tres (3) votos a favor y dos (2) votos salvados;

1 **RESOLUCIÓN NRO. 113-SG-GADMPVM-2022.- POR MAYORÍA.- EL PLENO DEL ÓRGANO**
2 **LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO, RESUELVE APROBAR**
3 **EL ACTA NRO. 25, CORRESPONDIENTE A SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL,**
4 **DE FECHA 27 DE OCTUBRE DE 2022.**

5 **La Secretaria General: SEXTO PUNTO.** 6.- *Análisis y Autorización de la legalización del lote signado con*
6 *el Nro. T-2, con clave catastral 170850030127003000, con un área de terreno de 512.00 m2, ubicado en*
7 *el Centro Poblado del Recinto La Celica, cantón Pedro Vicente Maldonado, Provincia de Pichincha,*
8 *adjudicación de bien mostrenco, a favor de la poseionaria señora Nelly Marlith Chango Mazón.*

9 **El señor Alcalde Fabrisio Ambuludí:** Está a consideración de ustedes el punto del orden del día
10 Concejales tienen la palabra.

11 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Arsenio Oñate:** quien manifiesta; Compañeros en este
12 punto está en consideración la adjudicación del bien mostrenco a favor de la señora Chango Nelly, quien
13 manifiesta y de acuerdo al informe correspondiente de Responsabilidad Social, manifiesta que la señora
14 es una persona que no tiene otros bienes, no depende de un sueldo y también ella se mantiene como jefe
15 de hogar con alguna otra persona convive con ella, actualmente ellos residen en el Recinto La Celica en
16 una vivienda arrendada, este lote como tal, acogiéndonos a la ordenanza, si pasa a ser como bien
17 mostrenco, se mocionaría para que se adjudique, no sin antes tomar en cuenta y pedir a Responsabilidad
18 Social que haga una aclaración en la parte correspondiente al informe, donde se manifiesta que la señora
19 ha hecho la adquisición del bien mostrenco hace cuatro años, cuando de acuerdo a la Ordenanza con los
20 bienes mostrencos deben estar en posesión por más de cinco años y en todo caso con ese informe
21 rectificado por parte del Prof. Oscar Garzón, se complementarían la documentación que le acredite y se le
22 dé la posibilidad de que la señora, como bien mostrenco haga los tramites necesarios y se le adjudique la
23 titularización este bien, con eso mociono para que se adjudique pidiendo el cambio de este informe,
24 mocionaría para que se suspenda y se rectifique el informe;

25 **El señor Alcalde Fabrisio Ambuludí:** Hay una moción presentada por el señor Concejal, ¿tiene respaldo
26 la moción? El Concejal Patricio Valarezo respalda la moción, si no hay otra intervención, por favor
27 compañera Secretaria proceda a tomar votación a la moción presentada.

28 **La Secretaria General:** Procedemos a tomar votación.

29 . Concejala Gladys Chela, **a favor**

30 . Concejal Carlos Gaibor, **a favor;**

31 . Concejal Arsenio Oñate, **a favor; proponente**

32 . Concejal Patricio Valarezo, **a favor;**

33 . Alcalde Fabrisio Ambuludí: **a favor;**

34 Se contabilizan cinco (5) votos a favor.

35 **RESOLUCIÓN NRO. 114-SG-GADMPVM-2022.- POR UNANIMIDAD.- EL PLENO DEL ÓRGANO**
36 **LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO, RESUELVE SUSPENDER**
37 **EL TRATAMIENTO DEL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RELACIONADO A LEGALIZACIÓN**
38 **DEL LOTE SIGNADO CON EL NRO. T-2, CON CLAVE CATASTRAL 170850030127003000, CON UN**
39 **ÁREA DE TERRENO DE 512.00 M2, UBICADO EN EL CENTRO POBLADO DEL RECINTO LA CELICA,**
40 **CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO, PROVINCIA DE PICHINCHA, ADJUDICACIÓN DE BIEN**
41 **MOSTRENCO, A FAVOR DE LA POSESIONARIA SEÑORA NELLY MARLITH CHANGO MAZÓN;**
42 **PARA QUE LA DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL, CULTURA Y COMUNICACIÓN**
43 **REALICE UNA ACLARACIÓN AL MEM-530-DRSCC-22, RESPECTO DE LA POSESIÓN DEL BIEN, DE**
44 **ACUERDO A LA ORDENANZA SUSTITUTIVA A LA ORDENANZA QUE REGULA EL PROCESO DE**
45 **TITULARIZACIÓN DE BIENES INMUEBLES VACANTES O MOSTRENCOS UBICADOS EN LOS**
46 **ASENTAMIENTOS HUMANOS Y CENTROS POBLADOS DEL CANTÓN PEDRO VICENTE**
47 **MALDONADO QUE SE ENCUENTRAN EN POSESIÓN DE PARTICULARES.**

48 **La Secretaria General: SEPTIMO PUNTO.** 7.- *Conocimiento de la Resolución Ejecutiva Nro. 219-2022,*
49 *de Declaratoria de Estado de Emergencia en el cantón Pedro Vicente Maldonado, por la situación de*
50 *sequía, lo cual origina el desabastecimiento del agua potable y por ende la limitación de este servicio*
51 *público hacia la Comunidad.*

52 **El señor Alcalde Fabrisio Ambuludí:** Compañeros está en conocimiento esta Resolución, se convocó a
53 sesión de COE Cantonal, en este proceso esta mi delegado el Vicealcalde Wilder Anilema, por parte de
54 la mesa técnica en este caso la lidera la EPMAPA ha pedido que se declare en emergencia para agilizar
55 los procesos y obviamente pues poder solventar de alguna manera el desabastecimiento del agua,
56 poniendo en funcionamiento el pozo profundo que tenemos aquí en el parque, esto significa que

1 tendremos alrededor de unos 8 a 10 litros por segundos, eso lo han manifestado los técnicos que están
2 trabajando y esperemos que en esta semana ya nos llegue la tubería y podamos bombear el agua hasta
3 la planta de tratamiento y con el caudal que nos llega del Río Tatala y con el caudal que vamos suministrar
4 desde el pozo profundo, podamos mitigar un poco la emergencia del agua, hasta que podamos conseguir
5 otro abastecimiento de agua y podamos dar el agua 24 horas a nuestro Cantón, el fuerte verano que
6 estamos viviendo hace que el caudal haya disminuido donde tenemos la fuente de captación, tenemos
7 previsto también otro trabajo de realizar la construcción de un pozo profundo donde se encuentra la planta
8 de tratamiento, se ha enviado ya la documentación a SENAGUA, para que ya nos emitan la vialidad
9 técnica y poder también por medio del Banco del Estado acceder a la construcción de este pozo profundo
10 y así tener un abastecimiento seguro de agua, ya que es más por el verano no por otro problema, si no
11 que por la sequía que estamos viviendo y han bajado los caudales de agua y por eso no tenemos agua,
12 pero con la construcción de este pozo profundo y poniendo en funcionamiento el pozo que ya tenemos
13 actual, estaríamos nosotros solucionando la mayor parte del problema del agua aquí en la cabecera
14 cantonal, esta en conocimiento de ustedes esta declaratoria de emergencia, es para asignar los recursos
15 necesarios y poder ayudar a la comunidad aquí el tema del abastecimiento del agua por parte de la
16 Empresa de Agua Potable de Pedro Vicente Maldonado, cualquier pregunta o inquietud estamos para
17 solventar sus dudas, estamos para escucharlos.

18 **Se concede el uso de la palabra al concejal Carlos Gaibor:** Buenas tardes Señor Alcalde y compañeros
19 concejales, bueno se ha escuchado con atención respecto a la resolución ejecutiva 219, si bien es cierto
20 es conocimiento de todos que estamos viviendo momentos difíciles por el tema de la sequía y ante esto
21 han tomado a través del COE y desde luego pues con el Directorio de la EPMAPA, declarar la decisión
22 como emergencia, yo tengo una pregunta Alcalde, en el parque ahí esta el pozo profundo verdad? Cierto,
23 esa bomba que está actualmente ahí es suficiente para bombear 10 litros de agua más hacia arriba.

24 **El Señor Alcalde:** Se va a cambiar esa bomba, bueno ya sacaron la bomba actual que había, eso ya
25 los técnicos lo han revisado, y hay la recomendación de cambiar la bomba para poder bombear más agua
26 y obviamente que llegue a la planta de tratamiento, que por le momento solo llega hasta la Hostería Ayalir,
27 y lo que estamos haciendo con la declaratoria de emergencia es comprando más tubería para poner desde
28 la Ayalir hasta la planta y obviamente cambiar la bomba que esta en el pozo profundo y esa es la finalidad
29 que tenemos.

30 **Se concede le uso de la palabra al concejal Carlos Gaibor:** Bueno yo preguntaba esto Señor Alcalde
31 porque lo único que tengo yo en información es la resolución, no se ha adjuntado ningún informe, el
32 informe de EPMAPA en este caso es el informe importante, ya que ahí están las recomendaciones de lo
33 que se va a tomar las acciones respectivas de lo que ha acabado de explicar, mi pregunta y claro ojala se
34 pueda lograr en el tiempo menor posible, para que se pueda atender porque realmente si hay una
35 demanda en este momento de líquido, a nosotros también nos han estado llamando y en este caso no se
36 puede hacer nada, lo que se ha pedido es que tengan un poco de calma y se ha hablado con el gerente
37 que se cumpla con los horarios, ya que se establecen los horarios y no se pueden cumplir y a su vez
38 explique a los dirigentes de los barrios de la cabecera cantonal que el liquido va a llegar y que de alguna
39 manera no motive a la gente a que empiece a desesperarse por sus actividades que tienen que realizar,
40 entonces de acuerdo la ley lo dice que tiene que declararse la emergencia y así lo están haciendo y bueno
41 en este caso ya se verá después que se logre solucionar este inconveniente temporal por el verano.

42 **Se concede el uso de la palabra al concejal Arsenio Oñate:** Gracias Alcalde, bueno la resolución que
43 se ha dado y es un paliativo para dotar de liquido vital a nuestra ciudadanía, pero a la par yo quisiera
44 sugerir no se si como COE o Concejo Municipal elaboremos algún documento con la finalidad de llegar
45 hacia el vecino cantón de los Bancos y se proceda con la reforestación inmediata de las cuencas hídricas
46 del Tatála, ya que es muy lamentable que hace un mes o dos meses antes de que se nos venga la sequía,
47 ellos estaban trabajando incluso tratando de ingresar una maquinaria y una guardarraya en el hecho del
48 río y por otro lado hay vecinos que han sacado la madera talando los árboles hasta el mismo cause del
49 río entonces eso sería un manifiesto o un pedido que de que se ayude con la reforestación, la otra situación
50 es que nuestro Comisario tendría que hacer cumplir nuestra ordenanza, nosotros aprobamos una
51 ordenanza de protección de cuenca hídricas con ancho de bandas de protección y prácticamente no esta
52 haciendo nada, si nos damos una vuelta por la parte norte del cantón vemos que pastizales nuevos o
53 plantaciones nuevas de palmito están igual deforestando hasta le mismo cause los ríos y de los esteros,
54 si ahora ya tenemos problemas imaginémonos eso a futuro complicado, cabe mencionar por gestión mía
55 y contacto con algunos técnicos de la Universidad Católica hace un año aproximadamente ya firmamos
56 un convenio y estamos trabajando en eso para en los próximos días ya poder hacer mingas de

1 reforestación con estudiantes de la universidad católica que están viniendo, ya hicimos hace unos dos o
2 tres meses con el economista Pacheco y ya para ahora a mediados de noviembre estamos con otra
3 programación similar para hacer reforestación, ellos nos colaboran con personal y planta lo único que
4 tenemos es que meterle ganas para coordinar con el Gad para que esto se vaya dando cumplimiento.

5 **Se concede la palabra al concejal Patricio Valarezo:** Si bien la situación es lamentable, a estas alturas
6 se debió tomar correctivos en su debido momento cosa que no han hecho y quizá lo que ahora están
7 pretendiendo hacer desde la EPMAPA, tuvo que haberse hecho hace algún tiempo atrás, previendo
8 obviamente de que esto podría ocurrir por que ya nos venia anticipando año ha año el tema de las sequias,
9 lo que quisiera yo a manera de sugerencia Señor Alcalde es de que se prevea a través de un tanquero
10 que puede ser el mismo del Cuerpo de Bomberos, proveer de liquido algunas partes en las cuales casi
11 no llega, es decir llega esporádicamente por una hora quizá o menos, proveer de liquido vital decía Señor
12 Alcalde a efecto de que se pueda paliar un poco la situación crítica que están atravesando nuestros
13 ciudadanos, nuestra gente acá en la cabecera cantonal y eso creo que si se lo puede hacer, de hecho no
14 debe ser necesariamente del río Caoní, existen muchas fuentes mucho más limpias y es agua que puedan
15 utilizarla no para beber, pero si para solventar otras necesidades que tienen los hogares, yo creo necesario
16 de que se debería insistir en esto a manera de colaboración, sería digamos una contraparte bastante
17 aceptable por la ciudadanía el hecho de que en este momento el Cuerpo de Bomberos destine un poco
18 de sus recursos en abastecer de liquido vital a la ciudad.

19 **El Señor Alcalde:** Si eso si se lo esta realizando, existe una programación que están incluso publicado
20 en el internet, y a los barrios de la parte alta del cantón se les ha puesto en conocimiento para que estén
21 pendiente en el momento que el tanquero les pasen dejando el agua, estamos trabajando de igual manera
22 con el tanquero del Consejo Provincial y se esta abasteciendo de liquido vital a las partes altas donde no
23 llega, ya que estamos trabajando de una manera sectorizada para darles en tres partes el agua y hay
24 unas partes que no les llega y ahí estamos trabajando con los tanqueros incluso tenemos hoy denuncias,
25 no se si llego a conocimiento de ustedes donde el tanquero ha estado llenando piscinas de las casas
26 privadas, entonces eso tampoco es prudente que nosotros enviemos agua para las casas y van y llenan
27 las piscinas, eso ya es otra cosa y eso más bien si llega a conocimiento de ustedes dennos a conocer y
28 así hacerles entender que le agua es para las casas, no para las piscinas eso les digo por que ya han de
29 comenzar a publicar en las redes sociales, a mi le llego los videos y pues el reclamo es justo, por que
30 nosotros necesitamos agua para el consumo humano, no para que tengamos que satisfacer alguna
31 necesidad que no es tan necesaria, si no mas bien el servicio que estamos dando para poder sobrevivir,
32 eso compañeros vamos a tomar en cuenta las recomendaciones que han puesto ustedes y así poner en
33 vigencia las ordenanzas, alguna otra observación?

34 **Se concede el uso de la palabra a la concejala Gladys Chela:** Buenas tardes compañeros, me hubiera
35 gustado que este aquí el informe del Ing. Freddy Taco para ver mas o menos a que resoluciones se
36 tomaron, nada más.

37 **El Señor alcalde:** Si vamos adjuntarles le informe para que ustedes tengan conocimiento del informe,
38 siguiente punto de orden del día.

39 **La Secretaria General: OCTAVO PUNTO. 8.- Clausura de la Sesión**

40 **El Señor alcalde:** Agradecerles por su participación señores concejales, queda clausurada la presente
41 sesión.



42
43
44
45
46
47
48 Ing. Walter Fabrisio Ambuludí Bustamante
49 **ALCALDE**



50
51
52
53
54
Ab. Priscila Mariuxi Ordóñez Ramírez
SECRETARIA GENERAL